

DECLARACIONES DE EXCEPCION POR TRES MESES EN GUIPUZCOA

Se dejan en suspenso los artículos 14, 15, 16 y 18 del Fuero de los Españoles

Las libertades concedidas a la prensa en el artículo 12 no han sido afectadas

El Consejo de ministros aprobó esta mañana en el Palacio de la Moncloa, bajo la presidencia del jefe del Estado, el decreto de suspensión por tres meses de los artículos 14, 15, 16 y 18 del Fuero de los Españoles...

El ministro de Información y Turismo presentó al Consejo un amplio informe sobre la coyuntura turística dentro del mes de noviembre...

El ministro de Agricultura, en funciones de delegado nacional de Sindicatos, ha presentado al Consejo de ministros diversos asuntos de índole económica, social y laboral...

El ministro de Trabajo, de la evolución de la emigración en el último mes, que presenta una disminución en relación con el mismo período del año anterior...

El ministro de Obras Públicas, en funciones de delegado nacional de Sindicatos, ha presentado al Consejo de ministros diversos asuntos de índole económica, social y laboral...

El ministro de Aire informó al Consejo sobre la estadística mensual comparativa del movimiento de aviones en los aeropuertos nacionales durante el mes de noviembre de 1970...

CONSEJO DE MINISTROS SE SANCIONARON LAS ACTIVIDADES FRAUDULENTAS EN LA CONTRATACION Y EMPLEO DE TRABAJADORES

Decreto sobre construcción de una línea de energía eléctrica entre Mérida y Villafranca de los Barros

MADRID, 4.—Referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado hoy en el palacio de El Pardo bajo la presidencia del jefe del Estado...

ASUNTOS EXTERIORES.—Aprobación y ulterior envío a las Cortes, a efectos de ratificación, del convenio cultural entre España y Pakistán...

MARINA.—Decreto por el que se determinan las disposiciones derogadas por la Ley Orgánica de la Armada...

GOBERNACION.—Decreto-ley por el que se declara el estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa...

OBRA PUBLICAS.—Decreto por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras públicas...

EDUCACION Y CIENCIA.—Decretos por los que se declaran de interés social las obras de construcción de edificios con destino a diversos colegios...

TRABAJO.—Decreto por el que se establecen normas para prevenir y sancionar actividades fraudulentas en la contratación y empleo de trabajadores...

INDUSTRIA.—Decreto por el que se otorgan los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes para construir una línea de transporte de energía eléctrica entre MERIDA Y VILAFRANCA DE LOS BARROS (Badajoz)...

AGRICULTURA.—Expedientes de autorización al Servicio de Plagas del Campo para la compra de una parcela de 2.440 metros cuadrados...

AIRE.—Expediente sobre ejecución de proyectos de obras. Informe sobre autorizaciones de sobrevuelos por territorio nacional a aviones extranjeros...

MINISTRO Y COMISARIO DEL PLAN DE DESARROLLO.—Informes sobre la primera encuesta nacional sobre transporte de mercancías por carretera...

Informe sobre la Asamblea extraordinaria de la Agrupación Nacional de Administradores de Lotería.

Informe sobre la Asamblea General de fabricantes de harinas.

Informe sobre la Junta Central Económica del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

Informe sobre la Asamblea General de fabricantes de harinas.

Informe sobre la Junta Central Económica del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

DISMINUYO LA EMIGRACION

Asimismo informó el ministro de Trabajo, de la evolución de la emigración en el último mes, que presenta una disminución en relación con el mismo período del año anterior...

Artículo 14.—Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Artículo 15.—Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento...

Artículo 16.—Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes...

Artículo 18.—Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes...

Artículo 19.—Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes...

Artículo 20.—Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes...

Artículo 21.—Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes...

ESPAÑA BREVE

PER CAPITA EN ASTURIAS. Veintitrés mil pesetas asturianas no se gastaron en 1969, las cinco mil pesetas de renta per cápita...

MULTA DE 2.241.600 PESETAS POR IMPORTACION ILEGAL DE AUTOMOVILES. MADRID, 4.—A un total de 2.241.600 pesetas asciende el importe de cuatro multas impuestas por el Tribunal de Contrabando de Madrid...

CRECIENTE NIVEL DE INVERSIONES. El ministro de Obras Públicas informó ampliamente al Consejo sobre el creciente nivel de las inversiones de su Departamento...

EL SEÑOR DON DOMINGO POVES PEREZ (Industrial de esta plaza) FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 71 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD D. E. P. Su esposa, doña Rosa Rodríguez Pirón; hijos, Domingo, Rosa, Ana, María del Carmen, Ascensión y Jesús; hijos políticos, Juana Grajera, Martín Cuartero y Emilio Pérez; madre, doña Ana; hermano, Antonio; nietos, sobrinos y demás familiares, RUEGAN A SUS AMISTADES UNA ORACION POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA. El sepelio tendrá lugar hoy, a las 13.30. En la parroquia de San Andrés se recibe y despide el duelo. Casa mortuoria: Calle Venegas, núm. 11. Funeraria La Nueva